Cédulas de Observaciones Definitivas

Auditoría CG 1283/2016

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016"
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 1: Faltante de 333 documentos en la integración de 36 expedientes unitarios de obra, correspondientes a 36 contratos De la revisión a 36 expedientes unitarios de contratos de obra, se determinó que 333, del total de 846 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 39.36% de incumplimiento, como se muestra a continuación: N° | N° expedientes revisados | Expedientes unitarios | Documentos: Faltantes | Documentos: Total | Porcentaje 1.1 | 36 | Contratos | 333 | 846 | 39.36% **36 | Total | 333 | 846 | 39.36%** Destaca por su importancia la falta de documentos para los contratos, como Bitácora de obra (31/36), presupuesto base (26/35), estimaciones (25/36), Acta administrativa de finiquito (23/33), Finiquito de obra (23/26), Justificación de atraso (21/22), Aviso de terminación de obra por la contratista (20/33), Verificación de la terminación por parte de la DPCyM (21/33), Acta de entrega-recepción de los trabajos (20/33), Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones (19/19), Conceptos con volúmenes excedentes (11/15) y Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra (11/11). (**Anexo 4**) **Causas:** **1.1** Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Jefe del Departamento de Construcciones, el Jefe del Departamento de Construcción Regional y del Departamento de Evaluación y Control Técnico, en la	**Correctiva:** **1.1** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y de Evaluación y Control Técnico y del Jefe de Control y Seguimiento de Obra, deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos de obra y mantenimiento, presentándola a la Contraloría General para su revisión: **1.1.1 Estudios de pre-inversión que definan los estudios de factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.** Para el contrato N°. 046/2016 (Falta estudio de pre-inversión). **1.1.2 Publicación del estudio de impacto ambiental en la gaceta y periódico de mayor circulación en el estado.** Para el contrato N°. 046/2016 (Falta Estudio de Impacto Ambiental u oficio de no requerirlo). **1.1.3 Estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados.** Para el contrato N°. 046/2016 (Falta proyecto con firmas de autorización). **1.1.4 Que el proyecto contemple adecuaciones de espacios públicos para personas con capacidades**	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: ***De la Observación N°1: Faltante de 333 documentos en la integración de 36 expedientes unitarios de obra, correspondientes a 36 contratos.*** **Contrato 01/2015** *"Ampliación* de red de *media tensión* para *alimentar el transformador monofásico particular* de *10KVA tipo YT*, en *Rancho la* Bandera". • Presupuesto base • Justificación y dictamen de adjudicación directa • Bitácora de obra **Contrato 022/2015** *"Rehabilitación* de *diferentes áreas y adaptación* de *aula* de *videoconferencias* de *la facultad* de *economía"*. • *Bitácora* de obra

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

integración de los expedientes unitarios.

1.2 Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) para exigir el cumplimiento de los Términos de Referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes.

Efectos:

1.1 Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos.

1.2 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI.

De los contratos de obra:

1.1.1 **Estudios de pre-inversión que definan los estudios de factibilidad técnica, económica, ecológica y social de los trabajos.** ROUV artículo 28 fracción I.

1.1.2 **Publicación del estudio de impacto ambiental en la gaceta y periódico de mayor circulación en el estado**. ROUV artículo 27.

1.1.3 **Estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados.** ROUV artículo 31 párrafo 2°.

1.1.4 **Que el proyecto contemple adecuaciones de espacios públicos para personas con capacidades diferentes.** Ley de integración para personas con capacidades diferentes del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 20 y 21.

1.1.5 **Permisos, autorizaciones y licencias de construcción o documento que exonere de estos Permisos a la Universidad. diferentes.** Para los contratos N°. 81/2013, 06/2016 y 046/2016 (Falta planos con rampas y espacios públicos para personas con capacidades diferentes).

1.1.5 **Permisos, autorizaciones y licencias de construcción o documento que exonere de estos Permisos a la Universidad.** Para los contratos N°. 05/2016 y 046/2016 (Falta permisos de construcción).

1.1.6 **Previsión de los efectos sobre el medio con sustento en estudios de impacto ambiental.** Para el contrato N°. 046/2016 (Falta Estudio de Impacto Ambiental u oficio de no requerirlo).

1.1.7 **Oficio de aprobación de inversión.** Para el contrato N°. 05/2016 (Falta oficio SAF).

1.1.8 **Presupuesto base (análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis de costo horario maquinaria y equipo).** Para los contratos N°: 05/2010, 47/2011, 48/2011, , 01/2015, 02/2015, 16/2015, 18/2015, 22/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 56/2015, 58/2015, 80/2015, 84/2015, 86/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 11/2016, 17/2016, 21/2016, 45/2016 y 46/2016. (Faltan los presupuestos base y los análisis solicitados en éste punto) y del 81/2013 (Falta la firma de quien elaboró y autorizó, así como listado de materiales, mano de obra y equipo y el análisis de la maquinara).

Contrato 024/2015
"Mantenimiento a cubiertas, sustitución de cancelería y mantenimiento general en la facultad de arquitectura".
- Estimación 1 normal
- Estimación 2 normal
- Estimación 1 excedente
- Acta de entrega-recepción

Contrato 032/2015
"Reparación del edificio de auto acceso de la unidad académica de humanidades"
- Presupuesto base
- Estimación 1 normal
- Estimación 2 normal
- Oficio de autorización de extraordinarios

Contrato 056/2015
"Rehabilitación de pavimento en acceso vehicular al estacionamiento de la Rectora, andador y escaleras laterales al edificio "A", en la Unidad Central".
- Bitácora de obra

Contrato 073/2015
"Trabajos de mantenimiento, albañilería, acabados e instalaciones en la Facultad de Arquitectura".
- Estimación 1 normal

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **1** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

ROUV artículos 12, 26 párrafo 2°, 28 fracciones VIII y XI.

1.1.6 **Previsión de los efectos sobre el medio con sustento en estudios de impacto ambiental.** ROUV artículos 9, 27; 28 fracción IV.

1.1.7 **Oficio de aprobación de inversión.** ROUV artículo 31 párrafo 1°.

1.1.8 **Presupuesto base.** LOPySRM artículo 21 fracción XII, ROUV artículos 8, 28 fracciones IX y Numeral 2.8 de las Políticas internas (términos de referencia y arancel para proyectos de obra: Id.DPCM-GE-II-05).

1.1.9 **Números Generadores.** Políticas internas (términos de referencia y arancel para proyectos de obra: Id.DPCM-GE-II-05.

1.1.10 **Catálogo de conceptos.** Políticas internas (términos de referencia y arancel para proyectos de obra: Id.DPCM-GE-II-05)

1.1.11 **Acta de adjudicación.** ROUV artículo 60 párrafo 2°.

1.1.12 **Garantía de los anticipos recibidos.** ROUV artículo 69 fracción I.

1.1.13 **Disponibilidad del inmueble donde se realizará la obra.** LOPySRM artículo 52 y Cláusula Octava del contrato.

1.1.14 **Fecha de inicio y terminación de la obra.** Cláusula sexta del contrato, ROUV artículos 67 fracción IV y 71.

1.1.15 **Porcentaje y amortización de anticipos.** ROUV artículo 71 y Cláusula novena del contrato.

1.1.16 **Garantía de cumplimiento del contrato de obra.** ROUV artículos 69 fracción II, 72 fracciones I, II, III.

1.1.17 **Proyectos, planos, especificaciones, normas de calidad, programas y presupuestos.** ROUV artículos 67 fracción XII.

1.1.18 **Programas de ejecución de los trabajos, detallando por concepto.** ROUV artículos 59.

1.1.9 **Números Generadores** del contrato N°. 046/2016.

1.1.10 **Catálogo de conceptos** para los contratos N°. 047/2011 y 48/2011.

1.1.11 **Acta de adjudicación.** Para los contratos N°. 05/2010 y 01/2015 (Falta Acta de Adjudicación Directa) y del 47/2011 y 48/2011 (Falta Acta de Adjudicación Directa y oficio de autorización del 50% del Anticipo).

1.1.12 **Garantía de los anticipos recibidos.** Para el contrato N°. 45/2016 (Falta fianza del anticipo).

1.1.13 **Disponibilidad del inmueble donde se realizará la obra.** Para los contratos N°. 90/2015 y 96/2015. (Falta oficio o nota de bitácora de la entrega del Inmueble).

1.1.14 **Fecha de inicio y terminación de la obra.** Para los contratos N°. 25/2015, 55/2015 y 05/2016. (Falta oficio del diferimiento del anticipo con sus fechas autorizadas).

1.1.15 **Porcentaje y amortización de anticipos.** Para los contratos N°. 47/2011, 48/2011 y 46/2016 (Falta evidencia de la amortización del anticipo).

1.1.16 **Garantía de cumplimiento del contrato de obra.** Para el contrato N°. 45/2016 (Falta fianza de garantía de Cumplimiento).

1.1.17 **Proyectos, planos, especificaciones, normas de calidad, programas y presupuestos.** Para los contratos N°. 05/2010 y 47/2011 (Falta proyecto, planos y especificaciones).

1.1.18 **Programas de ejecución de los trabajos, detallando por concepto.** Para los contratos N°. 47/2011 (Falta

- Estimación 1 excedente
- Estimación 2 normal
- Estimación 2 excedente
- Estimación 1 extraordinario
- Estimación 2 extraordinario
- Estimación 3 extraordinario
- Oficio de autorización de extraordinarios
- Aviso de terminación de obra por parte de la contratista
- Verificación de terminación de la obra por parte de la DPCM
- Acta de entrega-recepción
- Acta de entrega-recepción física

Contrato 090/2015
"Acondicionamiento acústico integral en *tres aulas* de *percusiones* de *la facultad* de *música".*

- Estimación 1 normal
- Estimación 1 excedente
- Estimación 1 extraordinario finiquito
- Oficio de autorización de extraordinarios
- Acta administrativa de finiquito
- Fianza de vicios ocultos
- Finiquito de obra

Contrato 096/2015
"Suministro, colocación y mantenimiento de *duela* en *la sala 1*de *la facultad* de *danza y ampliación* de *la cabina del foro escénico* de *la Facultad* de *Teatro".*

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

1.1.19 **Bitácora de obra.** Capítulo Cuarto, Sección II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (RLOPySRM), ROUV Artículo 2 fracción XVII; Normatividad Interna de la DPCM Tomo II, Políticas Internas, Bases Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Instrumentos básicos de obra Id.DPCM-GE-II-02, Numeral I, Bitácora de obra, Clausula Cuarta Párrafo Segundo y Clausula Décima Cuarta Párrafo Quinto del contrato. **1.1.20** **Estimaciones de trabajos ejecutados.** LOPySRM artículo 54, ROUV artículo 98 y Cláusula Décima de los Contratos. **1.1.21** **Convenios celebrados, justificación y sus soportes.** ROUV artículos 76. **1.1.22** **Documento de Justificación de atraso.** ROUV artículos 71 fracción I y 115. **1.1.23** **Conceptos con volúmenes excedentes.** LOPySRM artículo 59 párrafo 11° y ROUV artículos 83 al 86 **1.1.24** **Precios extraordinarios.** LOPySRM artículo 59 párrafo 11° y ROUV artículos 83 al 86 **1.1.25** **Documentación comprobatoria de la aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones.** LOPySRM artículo 46 Bis y Cláusulas de los contratos. **1.1.26** **Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.** ROUV artículo 103. **1.1.27** **Aviso de terminación de obra por la contratista.** LOPySRM artículo 64 párrafo 1° y ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105. **1.1.28** **Documentación de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento al contratista, notificando que verificó la**	programa de ejecución detallado por concepto), 81/2013 y 46/2016 (Falta programa de ejecución detallado por concepto de acuerdo al diferimiento del anticipo). **1.1.19 Bitácora de obra.** Para los contratos N°. 47/2011, 48/2011, 81/2013, 01/2015, 02/2015, 22/2015, 24/2015, 25/2015, 55/2015, 56/2015, 58/2015, 73/2015, 76/2015, 80/2015, 82/2015, 84/2015, 86/2015, 89/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 13/2016, 14/2016, 17/2016, 21/2016 y 45/2016 (Falta bitácora convencional) y del 90/2015 y 96/2015 (Falta bitácora electrónica). **1.1.20 Estimaciones de trabajos ejecutados (resumen de estimación, estado de cuenta, estimación, resumen de generadores, números generadores, croquis o planos, reporte fotográfico, 0.5% por servicios de vigilancia, inspección y control)** de los contratos N°. 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 13/2016, 14/2016, 17/2016, 21/2016, 45/2016 y 46/2016. **1.1.21 Convenios celebrados, justificación y sus soportes.** Para el contrato N°. 81/2013 (Faltan soportes del Convenio 1 y 4). **1.1.22 Documento de Justificación de atraso.** Para los contratos N°. 05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 73/2015,	• Oficios de disponibilidad del inmueble de la dependencia y de la DPCM • Bitácora de obra • Estimación 1 normal • Estimación 1 excedente • Estimación 1 extraordinario • Estimación 2 extraordinario • Estimación 2 normal • Estimación 2 excedente finiquito • Oficio de autorización de extraordinarios • Aviso de terminación de obra por parte de la contratista • Verificación de terminación de la obra por parte de la DPCM • Acta de entrega-recepción física • Acta administrativa de finiquito • Fianza de vicios ocultos • Finiquito de obra **Contrato 004/2016** *"Sustitución de cubierta en los edificios "E" y "K", en la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas".* • Estimación 1 normal • Estimación 1 excedente • Estimación 2 normal • Estimación 2 excedente • Estimación 3 normal • Estimación 3 excedente • Estimación 4 normal

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **1** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

terminación de la obra. LOPySRM artículo 64 párrafo 1° y ROUV artículos 99 párrafo 1°.

1.1.29 **Acta de entrega-recepción de los trabajos.** LOPySRM artículo 64 párrafo 1° y ROUV artículo 107.

1.1.30 **Acta administrativa de finiquito.** LOPySRM artículo 64 párrafo 2° y ROUV artículos 99 párrafo 2° y 136.

1.1.31 **Garantía de vicios ocultos.** LOPySRM artículo 66 párrafos 1° y 2° y ROUV artículo 73 fracciones I y II.

1.1.32 **Finiquito de obra.** LOPySRM artículo 64 párrafo 2° y ROUV artículos 99 párrafos 2° y 3° y 136.

1.1.33 **Modificación de monto y plazo mayor al 25% contratado.** ROUV artículo 79.

1.1.34 **Informar al órgano interno de control de las modificaciones del contrato de obra.** ROUV artículo 76.

1.1.35 **Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra.** ROUV artículo 109.

1.1.36 **Aviso de Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General.** ROUV artículo 111.

80/2015, 89/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 06/2016, 11/2016, 13/2016, 14/2016, 17/2016 y 46/2016.

1.1.23 **Conceptos con volúmenes excedentes** de los contratos N°. 05/2010, 81/2013, 73/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016 y 11/2016 (Falta Autorización de volúmenes excedentes)

1.1.24 **Precios extraordinarios con sus soportes, solicitud y autorización**, de los contratos Nº. 81/2013, 32/2015, 73/2015, 89/2015, 90/2015, 96/2015, 01/2016, 05/2016 y 45/2016 (Falta autorización de volúmenes extraordinarios y sus soportes).

1.1.25 **Documentación comprobatoria de la aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones** de los contratos N°.05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 06/2016, 11/2016, 13/2016, 14/2016 y 17/2016.

1.1.26 **Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento** de los contratos N°. 05/2010, 47/2011, 81/2013, 01/2016, 04/2016, 05/2016 y 06/2016.

1.1.27 **Aviso de terminación de obra por la contratista** de los contratos N°.05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016.

1.1.28 **Documentación de la Dirección de Proyectos,**

• Estimación 4 excedente
• Estimación 5 normal
• Estimación 5 excedente

Contrato 011/2016
"Instalación en media tensión para alimentación de subestación eléctrica de 75 KVA en el edificio de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa".
• Estimación 1 normal
• Estimación 1 excedente
• Estimación 2 normal

Contrato 045/2016
"Mantenimiento general en la Unidad Académica de Artes".
• Fianza de anticipo
• Fianza de cumplimiento
• Estimación 1 normal
• Estimación 1 excedente

Comentario de la CG:
Junio de 2017:
No solventada

Recomendación correctiva 1.1.-
1.1.1 a la 1.1.7.- No solventadas ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

	Construcciones y Mantenimiento al contratista, notificando que verificó la terminación de la obra de los contratos N°. 05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016. **1.1.29 Acta de entrega-recepción de los trabajos** de los contratos N°.05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016. **1.1.30 Acta administrativa de finiquito** de los contratos N°. 05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016. **1.1.31 Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados** de los contratos N°.47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016. **1.1.32 Finiquito de obra** de los contratos N°. 05/2010, 47/2011, 48/2011, 81/2013, 16/2015, 24/2015, 25/2015, 32/2015, 55/2015, 73/2015, 80/2015, 89/2015, 90/2015, 96/2015, 97/2015, 01/2016, 04/2016, 05/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 21/2016	**1.1.8.- No solventada.** De un total de 26 contratos relativos al numeral 1.8 de la cédula de verificación de expedientes, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis del costo horario de maquinaria y equipo de 10 contratos (N° 005/2010, 047/2011, 048/2011, 001/2015, 024/2015, 025/2015, 084/2015, 011/2016, 021/2016 y 046/2016), del contrato 081/2013 además de lo anterior, le falto firma de quien elaboró y autorizó el presupuesto base, de 14 contratos 002/2015, 016/2015, 018/2015, 022/2015, 032/201, 055/2015, 058/2015, 080/2015, 086/2015, 090/2015, 096/2015, 097/2015, 017/2016 y 045/2016 (falta integrar análisis del Costo Horario de maquinaria y equipo) y del 56/2015 (falta listado del equipo e integrar análisis del Costo Horario de maquinaria y equipo). **1.1.9 a la 1.1.11.- No solventadas** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.12.- Solventada.** Del contrato N°. 045/2016, anexa copia de fianza de anticipo. **1.1.13.- No solventada.** De un total de 2 contratos relativos al numeral 3.6 de la cédula de verificación de expedientes, no fue documentado 1 (090/2015), presentando únicamente 1, correspondientes al contrato N°. 096/2015 anexando oficio de disponibilidad del inmueble por parte del área usuaria. **1.1.14.- No solventada** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.15.- No solventada.** De un total de 3 contratos relativos al numeral 3.8 de la cédula de verificación de expedientes,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

1.1.33 Modificación de monto y plazo mayor al 25% contratado. Para el contrato Nº. 081/2013 (Falta en Convenio 3 soporte financiero, falta en dictamen especificar el % del monto y el plazo aumentado).

1.1.34 Informar al órgano interno de control de las modificaciones del contrato de obra. Para los contratos Nº. 81/2013 (Falta informar al Órgano Interno de 4 Convenios) y 46/2016 (No hay evidencia de ejecución, ni justificación del atraso de la obra).

1.1.35 Justificación por suspensión, rescisión o terminación anticipada de la obra. Para los contratos Nº. 05/2010, 47/2011, 81/2013, 16/2015, 89/2015, 01/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 46/2016.

1.1.36 Aviso de Notificación o suspensión de la obra al contratista y a la Contraloría General. Para los contratos Nº. 81/2013, 16/2015, 89/2015, 01/2016, 06/2016, 11/2016, 14/2016, 17/2016 y 46/2016.

Preventiva:

1.1 Acorde al exhorto realizado a los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y de Evaluación y Control Técnico, como respuesta a la observación N°. 1 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM de que se cuenta con mecanismos, controles internos y demás documentación no fueron documentados 2, presentando únicamente 1, correspondiente al contrato N°. 048/2011 presentando copia del estado de cuenta de la estimación 1 excedente finiquito.

1.1.16.- Solventada. Del contrato N°. 045/2016, anexa copia de fianza de cumplimiento.

1.1.17 a la 1.18.- No solventada ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental.

1.1.19.- No solventada. De un total de 36 contratos relativos al numeral 4.1 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 28 (047/2011, 048/2011, 081/2013, 001/2015, 002/2015, 024/2015, 055/2015, 058/2015, 073/2015, 076/2015, 080/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 0005/2016, 006/2016, 011/2016, 013/2016, 014/2016, 017/2016, 021/2016, 045/2016 y de los contratos 0902015 y 096/2015 no presenta evidencia documental de la bitácora electrónica), presentando únicamente 8, correspondientes a los contratos N°. 005/2010, 016/2015, 018/2015, 022/2015, 025/2015, 032/2015, 056/2015 y 046/2016.

1.1.20.- No solventada. De un total de 36 contratos relativos al numeral 4.2 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 22 (047/2011, 081/2013, 016/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 055/2015, 073/2015, 080/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 013/2016, 014/2016, 017/2016, 021/2016, 045/2016 y 046/2016) presentando únicamente 14, correspondiente a los contratos N°.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

	para el control de las obras y proyectos apegado a lo señalado en los contratos y normatividad aplicable **1.2** En lo sucesivo, en lo que respecta a los estudios de preinversión, los permisos y licencias que se requieran y los estudios de impacto ambiental en los contratos, deberán realizarse y estar integrados en el expediente, informando a esta Contraloría General de la realización de dichos convenios para su verificación oportuna.	005/2010, 048/2011, 001/2005, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 056/2015, 058/2015, 076/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015 y 096/2015. **1.1.21.- No solventada** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.22.- No solventada.** De un total de 16 contratos relativos al numeral 4.4 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 15 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 055/2015, 080/2015, 089/2015, 001/2016, 004/2016, 006/2016, 011/2016, 013/2016, 017/2016 y 046/2016, para el contrato 073/2015 no presentó acta de suspensión temporal), presentando únicamente 1, correspondientes al contrato N°. 005/2016. **1.1.23.- No solventada** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.24.- No solventada.** De un total de 11 contratos relativos al numeral 4.6 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 9 de los que 4(032/2015, 073/2015, 090/2015, 096/2015) falta solicitud y soportes y de los 5 restantes (081/2013, 089/2015, 001/2016, 005/2016 y 045/2016) falta autorización de volúmenes extraordinarios, solicitud y sus soportes, presentando únicamente 2, correspondientes a los contratos N°. 005/2010 y 002/2015. **1.1.25.- No solventada.** De un total de 13 contratos relativos al numeral 4.8 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 13 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 055/2015, 080/2015, 089/2015, 001/2016,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

		004/2016, 006/2016, 011/2016, 013/2016 y 017/2016), **1.1.26.- No solventada** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.27.- No solventada.** De un total de 33 contratos relativos al numeral 5.2 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 14 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 024/2015, 055/2015, 080/2015, 089/2015, 001/2016, 004/2016, 006/2016, 011/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 19, correspondientes a los contratos N°. 048/2011, 001/2015, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 025/2015, 032/2015, 056/2015, 058/2015, 073/2015, 076/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015, 096/2015, 097/2015, 005/2016 y 014/2016. **1.1.28.- No solventada.** De un total de 33 contratos relativos al numeral 5.3 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 14 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 055/2015, 080/2015, 089/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 19, correspondientes a los contratos N°. 048/2011, 001/2015, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 056/2015, 058/2015, 073/2015, 076/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015, 096/2015, 097/2015 y 014/2016. **1.1.29.- No solventada.** De un total de 33 contratos relativos al numeral 5.4 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 13 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 055/2015, 080/2015, 089/2015, 001/2016,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

		004/2016, 006/2016, 011/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 20, correspondientes a los contratos N°. 048/2011, 001/2015, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 056/2015, 058/2015, 073/2015, 076/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015, 096/2015, 097/2015, 005/2016 y 014/2016. **1.1.30.- No solventada.** De un total de 33 contratos relativos al numeral 5.5 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 20 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 055/2015, 073/2015, 080/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 014/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 13, correspondientes a los contratos N°. 048/2011, 001/2015, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 056/2015, 058/2015, 073/2015, 082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015 y 096/2015. **1.1.31.- No solventada.** De un total de 33 contratos relativos al numeral 5.6 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 19 (047/2011, 081/2013, 016/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 055/2015, 073/2015, 080/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 014/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 14, correspondientes a los contratos N°. 005/2010, 048/2011, 001/2015, 002/2015, 018/2015, 022/2015, 056/2015, 058/2015, 076/2015,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

		082/2015, 084/2015, 086/2015, 090/2015 y 096/2015. **1.1.32.- No solventada.** De un total de 26 contratos relativos al numeral 5.7 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 20 (005/2010, 47/2011, 081/2013, 016/2015, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 055/2015, 073/2015, 080/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 014/2016, 017/2016 y 021/2016, presentando únicamente 6, correspondientes a los contratos N°. 048/2011, 002/2015, 022/2015, 084/2015, 090/2015 y 096/2015. **1.1.33 a la 1.34.- No solventada** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental. **1.1.35.- No solventada.** De un total de 10 contratos relativos al numeral 7.1 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 10 (005/2010, 047/2011, 081/2013, 016/2015, 089/2015, 001/2016, 006/2016, 011/2016, 017/2016 y 046/2016). **1.1.36.- No solventada.** De un total de 9 contratos relativos al numeral 7.2 de la cédula de verificación de expedientes, no fueron documentados 9 (081/2013, 016/2015, 089/2015, 001/2016, 006/2016, 011/2016, 017/2016 y 046/2016).

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **1** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 29

De la revisión de la documentación presentada por la DPCyM, de la cantidad origen observada de 846 documentos y 333 faltantes, estas cantidades cambiaron debido al status de las obras, quedando de la siguiente manera:

N° exp. revisados	Exp. unitarios	Documentos		%
		Faltantes	Total	
36	Contratos	280	833	33.61

(ver **Anexo 4**)

Por lo anterior, de 36 numerales derivados de la **Recomendación correctiva 1.1**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información parcial de 18 numerales, quedando no solventados 34.
De un total de **833 (100%)** documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.1 quedan sin solventar **280 (33.61%)**.

En relación a las **recomendaciones preventivas 1.1 y 1.2, no se atendió,** ya que la DPCyM no emite respuesta ni presenta evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **2** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: $47,834.54 Aclarado: $17,917.53 Recuperado: $0.00	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 6 de 29 • Correctivas: 3 de 14 Preventivas: 3 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 29

Observación

Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 65.75 miles de pesos

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 7 contratos, determinándose pagos de más a 6 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $65,752.07 sin incluir IVA. **(Anexo 5)**

Causas:

2.1.- Falta de revisión de las estimaciones de obra, por parte del Jefe del Departamento de Construcciones, el Jefe del Departamento de Construcción Regional y los Supervisores internos de obra.

2.2.- Falta de cumplimiento con las actividades establecidas en las funciones del supervisor interno así como autorización de conceptos no ejecutados.

Efectos:

2.1.- Posible daño patrimonial por pagos indebidos por **$65,752.07** más el IVA e intereses generados a la fecha, en 7 contratos.

2.2.- Pago de más a las empresas contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra.

Recomendaciones

Correctiva:

La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con el Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional, Supervisores internos de obra, del Jefe de Control y Seguimiento de Obra y de la Coordinadora Administrativa, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes:

2.1 Reintegrar, notificar y documentar a esta Contraloría General, la cantidad de **$65,752.07** más el IVA y los intereses correspondientes, por pagos de más de los siguientes contratos

N°	Contrato	Pagos en exceso
1	U.V. - DPCM/M - AD - 018/2015	$1,908.56
2	U.V. - DPCM/M - AD - 022/2015	22,533.44
3	U.V. - DPCM/M - AD - 024/2015	576.69
4	U.V. - DPCM/M - AD - 032/2015	7,498.46
5	U.V. - DPCM/M - AD - 056/2015	3,858.66
6	U.V. - DPCM/F - AD - 073/2015	21,137.58
7	U.V.-DPCM/M-AD-084/2015	8,238.68
	Total	**$65,752.07**

2.2 Iniciar por tercera ocasión el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y Supervisores

Acciones realizadas por el ente auditado

No solventada

Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría:
11 de mayo de 2017.

Comentario de la DPCyM
Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

De *la Observación N°2:* De *la revisión física,* se *detectaron diferencias por* un *monto* de 65.75 *miles* de *pesos.*

Contrato 018/2015

• Se anexa minuta de trabajo de fecha 02 de mayo del 2017 para hacer constar que las fotografías anexas a esta minuta, corresponden a el área de la bodega del edificio "F" (bioterios) de la Unidad de Ciencias de la Salud, las fotografías fueron solicitadas por los auditores de la Contraloría General el día de la visita de obra ya que debido a los trabajos ya estaban concluidos y con el área ocupada con mobiliario, no pudieron ser verificados.

• Se anexa reporte fotográfico de las áreas ocupadas en ese momento.

Contrato 022/2015

• Se realizará reintegro con sus respectivos intereses.

Contrato 024/2015

• La cantidad señalada será reintegrada en la estimación finiquito, la cual se encuentra en revisión para su trámite correspondiente.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **2** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: $47,834.54 Aclarado: $17,917.53 Recuperado: $0.00	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 6 de 29 • Correctivas: 3 de 14 Preventivas: 3 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 29

2.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores

2.4.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 40 fracción II y 75 segundo párrafo.
- Cláusula Vigésima cuarta de los contratos 018/2015, 022/2015, 024/2015, 032/2015, 073/2015 y 084/2015.
- Cláusula Vigésima párrafo tercero del contrato 056/2015.
- Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.

internos de obra, por la autorización de pagos de más por la cantidad de **$65,752.07** más el IVA y los intereses correspondientes, detectados en la revisión física, así como informar las acciones tomadas a esta Contraloría General. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0030/2014 y CG 0958/2015.

2.3 Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras **Ingeniería Aplicada y Construcción, S.A. de C.V., Constructora e Inmobiliaria Brosan, S.A. de C.V.,** por la recurrencia en observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° 0958/2015 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2014-2015", previo análisis sobre el costo beneficio que resulte de mantenerlo registrado dentro del padrón de contratistas de la UV.

Preventiva:

2.1 Acorde a los inicios de procedimientos administrativos realizados a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y a los Supervisores de obra, como respuesta a la observación N°. 2 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM proporcionar evidencia de las acciones y medidas que ha adoptado para cerciorarse de que a los contratistas se le paguen sólo los volúmenes realmente ejecutados, previa

Contrato 032/2015

• Se entrega copia de la estimación 1 excedente finiquito (la cual se encuentra en revisión para su correspondiente trámite) en donde se realiza una parte de la deductivo referente al concepto 2.1 impermeabilización de losa de concreto en azotea ... por la cantidad de 118.00 m2 quedando el pendiente una cantidad mínima de reintegrar de ese concepto por la cantidad de 0.11 m2 la cual será reintegrada por el contratista.

Cabe señalar que al momento de revisar las operaciones aritméticas del generador que se presenta en el acta de revisión por la contraloría, presentaba un error en ésta, por lo que la cantidad correcta auditada es 109.33m2.

Dice:

CUADRO DE DIFERENCIAS DE VOLÚMENES ESTIMADAS EN EXCESO							
Partida y Concepto		Unidad	Precio Unitario	Volúmenes		Diferencia	
Clave	Descripción			Pagado	Auditado	Volumen	Importe
2.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA CON IMPERMEABILIZANTE ACRITON ROJO DE 12 AÑOS DE GARANTÍA A DOS MANOS (PROPORCION 1 LT/M2) INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (P.U.O.T.).	M2	$164.02	118.11	109.21	-8.90	$ 1,460.30

Debe decir:

CUADRO DE DIFERENCIAS DE VOLÚMENES ESTIMADAS EN EXCESO							
Partida y Concepto		Unidad	Precio Unitario	Volúmenes		Diferencia	
Clave	Descripción			Pagado	Auditado	Volumen	Importe
2.1	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE CONCRETO EN AZOTEA CON IMPERMEABILIZANTE ACRITON ROJO DE 12 AÑOS DE GARANTÍA A DOS MANOS (PROPORCION 1 LT/M2) INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (P.U.O.T.).	M2	$164.02	118.11	109.33	-8.78	$ 1,440.10

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **2** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: $47,834.54 Aclarado: $17,917.53 Recuperado: $0.00	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 6 de 29 • Correctivas: 3 de 14 Preventivas: 3 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 29

	verificación física. **2.2** La titular de la DPCyM, en lo sucesivo, deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, se aplique lo establecido en el Reglamento de Obras. **2.3** Comunicar por escrito, a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General., tal y como se les recomendó en la auditoría CG 0958/2015 a la Región Xalapa.	• En cuanto al señalamiento al concepto: 3.022 Suministro y Colocación de Canalón ... El contratista realizará el reintegro. • En cuanto al señalamiento al concepto: 5.01 Suministro y colocación de ovalin grande de 40 x 49 cm. modo Gardénia ... o Se anexa notas de bitácora. o Oficio de autorización de precios extraordinarios. o Reporte fotográfico. o Lista de material de desperdicio entregado al almacén de la Universidad Veracruzana. **Contrato 073/2015** • Se anexa minuta de trabajo de fecha 27 de abril de 2017. **Contrato 084/2015** • Se realizará reintegro con sus respectivos intereses. **Comentario de la CG:** Junio de 2017: **No solventada** **Recomendación correctiva 2.1.- No solventada** De conformidad con el oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, enviado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) donde presenta la respuesta a la presente observación y una vez revisada la misma, no se solventa la cantidad de **$47,834.54** sin incluir IVA más los intereses generados:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **2** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: $47,834.54 Aclarado: $17,917.53 Recuperado: $0.00	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 6 de 29 • Correctivas: 3 de 14 Preventivas: 3 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 29

N°	Contrato	Pagos de mas	Pagos de mas
1	U.V. - DPCM/M - AD - 018/2015	$1,908.56	$1,908.56
2	U.V. - DPCM/M - AD - 022/2015	22,533.44	22,533.44
3	U.V. - DPCM/M - AD - 024/2015	576.69	576.69
4	U.V. - DPCM/M - AD - 032/2015	7,498.46	7,478.79
5	U.V. - DPCM/M - AD - 056/2015	3,858.66	3,858.66
6	U.V. - DPCM/F - AD - 073/2015	21,137.58	3,239.72
7	U.V.-DPCM/M-AD-084/2015	8,238.68	8,238.68
	Total	**$65,752.07**	**$47,834.54**

Recomendación correctiva 2.2.- No solventada
La DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental de iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y Supervisores internos de obra, por la autorización de pagos de más por la cantidad de **$47,834.54** más IVA, detectado en la revisión física.

Recomendación correctiva 2.3.- No solventada
La DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental de ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, previo análisis sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas a las empresas observadas.

Recomendaciones preventivas 2.1, 2.2 y 2.3, no se atendieron, ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **3** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 4 de 29 • Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 19 contratos, por atrasos hasta de 6 años 9 meses 21 días en los programas convenidos, plazos de ejecución pactados y entrega-recepción de las obras Se observaron atrasos en un rango de **3 meses 16 días a 6 años 9 meses 21 días** en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 19 contratos, sin que al 17 de marzo de 2017, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras. (**Anexo 6**) **Causa:** **3.1.-** Falta de seguimiento sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido. **3.2.-** Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, del programa de obra convenido. **3.3.**- Falta de vigilancia de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra en la ejecución de los	**Correctiva:** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM, conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional, de Evaluación y Control Técnico, de Control y Seguimiento de Obra y de los Supervisores internos de obra, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **3.1.-** Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras: (ver tabla)	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **No emite respuesta ni presenta evidencia documental.** ---------- **Comentario de la CG:** Mayo de 2017: **No Solventada** **Recomendación correctiva 3.1.- No solventada** La DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental de aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las 19 obras

No.	Contrato	Período contractual incluyendo prórrogas	Días de atrasos
1	U.V. – REM. BIO.-005/2010	27/05/2010	2486 (6 años 9 meses 21 días)
2	U.V.-SUB. ELÉCT. U. C. - 047/2011	11/10/12 DIF	1618 (4 años 5 meses 7 días)
3	U.V. - DPCM/C - IR - 081/2013	11/07/15 CONV 4	615 (1 año 8 meses 7 días)
4	U.V. - DPCM/M - AD - 024/2015	22/08/15 DIF	573 (1 año 6 meses 26 días)
5	U.V. - DPCM/M - AD - 025/2015	31/10/15 DIF	503 (1 año 4 meses 17 días)
6	U.V. - DPCM/M - AD - 032/2015	7/12/15 DIF	466 (1 año 3 meses 11 días)

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **3** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 4 de 29 • Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

trabajos.

Efectos:

3.1.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.
3.2.- Se crean precedentes.
3.3.- Financiamiento a empresas contratistas.
3.4.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.
3.5.- Atrasos en el cumplimiento de metas de la DPCyM.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 76, 78, 81, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI.
- Cláusulas sexta y décima cuarta de los contratos N°. 005/2010, 047/2011, 081/2013, 024/2015, 025/2015, 032/2015, 0055/2015, 073/2015, 080/2015, 089/2015, 097/2015, 001/2016, 004/2016, 005/2016, 006/2016, 011/2016, 014/2016, 017/2016 y 046/2016.
- Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimientos de Supervisión de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01.

No.	Contrato	Período contractual incluyendo prórrogas	Días de atrasos
7	U.V. - DPCM/M - AD - 055/2015	26/12/15 DIF	477 (1 año 2 meses 22 días)
8	U.V.-DPCM/F-AD-073/2015	27/07/16 DIF	233 (7 meses 21 días)
9	U.V.-DPCM/C-AD-080/2015	6/04/16 DIF	345 (11 meses 11 días)
10	U.V.-DPCM/C-AD-089/2015	26/09/16 VENCIMIENTO SUSP	172 (5 meses 21 días)
11	U.V.-DPCM/C-AD-097/2015	18/04/16 DIF	333 (10 meses 29 días)
12	U.V. - DPCM/M - IR - 001/2016	4/07/16 REIN	256 (8 meses 14 días)
13	U.V. - DPCM/M - IR - 004/2016	3/10/16 REIN	165 (5 meses 15 días)
14	U.V.-DPCM/C-IR-005/2016	30/07/16 DIF	230 (7 meses 18 días)
15	U.V. - DPCM/C - IR - 006/2016	05/10/16 DIF	163 (5 meses 13 días)
16	U.V. - DPCM/M - AD - 011/2016	4/09/16 DIF	194 (6 meses 13 días)
17	U.V. - DPCM/C - AD - 014/2016	4/09/16	194 (6 meses 13 días)
18	U.V. - DPCM/M - AD - 017/2016	18/09/16	180 (5 meses 29 días)
19	UV-DPCM/C-IR-046/2016	2/12/16 VENCIMIENTO SUSP	105 (3 meses 16 días)

3.2.- Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 17 de marzo de 2017, no existe evidencia documental de que se hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras así como, informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas. Cabe señalar que esta situación fue observada en las auditorías CG 0030/2014 y CG 0958/2015 a la Región Xalapa.

observadas.

Derivado de lo anterior la CG, realizó verificación en el SIIU, con corte al 31 de mayo de 2017 así como de la documentación presentada para la observación N°. 6, quedando pendiente 14 contratos observados:

No.	Contrato	Período contractual incluyendo prórrogas	Días de atrasos
1	U.V. – REM. BIO.-005/2010	27/05/2010	2,561 (7 años 4 días)
2	U.V.-SUB. ELÉCT. U. C. - 047/2011	11/10/12 DIF	1693 (4 años 7 meses 20 días)
3	U.V. - DPCM/C - IR - 081/2013	11/07/15 CONV 4	690 (1 año 10 meses 20 días)
6	U.V. - DPCM/M - AD - 032/2015	7/12/15 DIF	541 (1 año 5 meses 24 días)
7	U.V. - DPCM/M - AD - 055/2015	26/12/15 DIF	552 (1 año 5 meses 5 días)
9	U.V.-DPCM/C-AD-080/2015	6/04/16 DIF	420 (1 año 1 mes 25 días)
10	U.V.-DPCM/C-AD-089/2015	26/09/16 VENCIMIENTO SUSP	247 (8 meses 5 días)
12	U.V. - DPCM/M - IR - 001/2016	4/07/16 REIN	331 (10 meses 27 días)
13	U.V. - DPCM/M - IR - 004/2016	3/10/16 REIN	240 (7 meses 28 días)
14	U.V.-DPCM/C-IR-005/2016	30/07/16 DIF	305 (10 meses 1 día)

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **3** Inicio y término de Seguimiento: _11 al 29 de mayo de 2017_ Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas:__0__ No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 4 de 29 • Correctivas: _2_de_14_ Preventivas: 2 de _15_ Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Preventiva:

3.1.- Acorde al exhorto realizado a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, como respuesta a la observación N°. 4 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de que se cuenta con mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos.

3.2.- Comunicar por escrito a los Supervisores de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obra, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma e informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.

No.	Contrato	Período contractual incluyendo prórrogas	Días de atrasos
15	U.V. - DPCM/C - IR - 006/2016	05/10/16 DIF	238 (7 meses 20 días)
16	U.V. - DPCM/M - AD - 011/2016	4/09/16 DIF	269 (8 meses 27 días)
18	U.V. - DPCM/M - AD - 017/2016	18/09/16	255 (8 meses 13 días)
19	UV-DPCM/C-IR-046/2016	2/12/16 VENCIMIENTO SUSP	180 (5 meses 29 días)

Recomendación correctiva 3.2.- No solventada
La DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental de iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa, tanto a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por la reiterada falta de vigilancia y supervisión de las obras, sin existir evidencia documental de haber aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción en la ejecución de los trabajos de obra.

Recomendaciones preventivas 3.1 y 3.2, no se atendieron, ya que la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **4** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 29

Observación

Observación N° 4: Contratos de obra con anticipos mayores al 30% sin contar con autorización

Se detectó que 2 contratos de obra se suscribieron otorgando anticipos del 50% sobre un importe de $258,948.76, sin contar con la justificación y autorización por escrito de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM). **(Anexo 7)**

Causa:
4.1.- Incumplimiento a la normatividad.
4.2.- Falta de atención de los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional en la etapa de planeación y contratación de la obra.

Efectos:
4.1.- Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos.
4.2.- Se crean precedentes.
4.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.

Fundamento Legal:
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana Artículo 71 fracción IV.

Recomendaciones

Correctiva:
En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM, conjuntamente con los Jefes del Departamento de Construcciones, de Construcción Regional y de Control y Seguimiento de Obra, deberán realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:

4.1.- En un plazo de 10 días se deberán presentar la documentación que justifique la entrega del anticipo mayor al 30% de los contratos siguientes:

Contrato	Monto del contrato	% del anticipo	Monto del anticipo
U.V.-SUBESTACIÓN ELÉCTRICA UNIDAD. CENTRAL - 047/2011	$238,922.53	50%	$119,461.27
U.V. - JUÁREZ ARTES - 048/2011	$278,974.99	50%	139,487.49
		Total:	$258,948.76

Preventiva:
4.1.- Acorde al exhorto realizado a los responsables de obra, como respuesta a la observación N°. 6 de la auditoría CG 0030/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de la implementación de los mecanismos, controles internos y demás documentación para la aplicación por parte de los de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional, de Evaluación y Control Técnico, de Control y Seguimiento de Obra para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que no se otorguen porcentajes de anticipo mayores al 30% sin contar con la justificación y autorización por escrito de la titular de la DPCyM.

Acciones realizadas por el ente auditado

No solventada

Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017.

Comentario de la DPCyM
Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

No emite respuesta ni presenta evidencia documental.

Comentario de la CG:
Junio de 2017:
No Solventada

Recomendación correctiva 4.1.- No solventada.
Para los contratos 047/2011 y 048/2011, la DPCyM no emite respuesta ni presentó evidencia documental que justifique la entrega del anticipo mayor al 30%.

Recomendación preventiva 4.1, no se atendió, ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUL 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **5** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 29

Observación

Observación N° 5: Incumplimiento normativo a 3 procesos de contratación suscritos en forma extemporánea

Del análisis a los expedientes unitarios de obra, se detectó que existen 3 contratos elaborados en forma extemporánea, ya que estos documentos se suscribieron después de **1 mes 21 días hasta 2 meses 5 días**, pasando más de 30 días después de la ejecución de las obras, ejecutándose las obras sin establecerse derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana. **(Anexo 8)**

Causa:

5.1.- Incumplimiento de los lineamientos establecidos para contratación y ejecución de obra.

5.2.- Los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra no llevan un control sobre los trabajos ejecutados del programa de obras autorizado.

5.3.- Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones y de Construcción Regional.

5.4.- Falta de vigilancia de los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y de los Supervisores interno de obra en la ejecución y contratación de las obras.

Efectos:

5.1.- Que se ejecuten obras sin asegurar las mejores condiciones para la Universidad en cuanto a criterios de economía,

Recomendaciones

Correctiva:

En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes del Departamento de Construcciones, de Construcción Regional y de Control y Seguimiento de Obra, deberán realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General:

5.1.- Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en los procedimientos de contratación y ejecución, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que los contratos se suscribieron entre 1 mes 21 días y 2 meses 5 días después de la ejecución de las obras, ejecutándose las obras sin establecerse derechos y obligaciones entre los contratistas y la Universidad Veracruzana. Cabe señalar que esta situación fue observada en las auditorías CG 0030/2014 y 0958/2015.

Contrato	Descripción	Fecha del contrato	Periodo de ejecución de la obra		Tiempo desfasado
			Inicio	Termino	
076/2015	Trabajos de cableado estructurado y eléctrico del 5° piso del Edificio "A", en la Unidad Central	7/10/15	13/07/15	2/08/15	2 meses y 5 días
082/2015	Rehabilitación de plazoleta de acceso vehicular y construcción de drenaje sanitario para el área de alimentos en la Unidad Central	14/10/15	13/07/15	10/08/15	2 meses y 4 días

Acciones realizadas por el ente auditado

No solventada

Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017.

Comentario de la DPCyM

Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

No emite respuesta ni presenta evidencia documental.

Comentario de la CG:

Junio de 2017:

No solventada

Recomendación correctiva 5.1.- No solventada

La DPCyM no emite respuesta ni presenta evidencia documental de iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por la falta de vigilancia y supervisión en los procedimientos de contratación y ejecución, así como a los procesos de ejecución de obras.

Recomendación preventiva 5.1, no se atendió, ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **5** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 29

Observación

eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.

5.2.- Que se esté realizando obra sin contar con la documentación legal y administrativa correspondiente.

5.3.- Que se desconozca la totalidad de obras que se están realizando.

5.4.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.

5.5.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.

5.6.- Se crean precedentes.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II Y XII.
- Reglamento de obras de la Universidad Veracruzana, Capítulo Octavo, artículos, 60 2° párrafo, 72, 181 y 182.
- Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01
- Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su numeral 2 relativo a "Obras ejecutadas en periodo vacacional y sin alcances definidos" y numeral 3 de "Obras de emergencia – trabajos imprevisibles o de fuerza mayor".; Capítulo 5° fracción V.2.10 de los Términos de referencia y Tomo II "Instrumento básicos de Obra", punto 1.1 de las "Generalidades" párrafo primero y segundo y punto 1.6 último párrafo. Id. DPCM-GE-PI-01

Recomendaciones

Contrato	Descripción	Fecha del contrato	Período de ejecución de la obra		Tiempo desfasado
			Inicio	Termino	
086/2015	Sustitución de cubierta y remodelación de las oficinas de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles, Primer Nivel del Edificio "C", en la Unidad Central	6/10/15	18/07/15	16/08/15	1 mes 21 días

Preventiva:

5.1.- Comunicar por escrito a los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia y contratos respectivos, relativo a los procedimientos de contratación y ejecución y fortalecer la vigilancia sobre este aspecto para evitar su recurrencia.

Acciones realizadas por el ente auditado

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 6: Anticipos no amortizados por un monto de 4.42 mdp de pesos en 28 contratos de obra De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 28 contratos, que **no han sido amortizados** en su totalidad, por un monto de **$4,428,811.48**, teniendo al 17 de marzo del 2017 de 3 a 54 meses de antigüedad, en donde no se han presentado las estimaciones de ejecución de obra, no se han realizado los finiquitos o con plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra. (**Anexo 9**) **Causa:** **6.1.-** Incumplimiento de la normatividad. **6.2.-** Incumplimiento del contrato por parte de la empresa contratista. **6.3.-** La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) no ha exigido a los contratistas la presentación de estimaciones de ejecución de obra. **6.4.-** Falta de aplicación de sanciones a los contratistas por incumplimiento de contrato. **6.5.-** Deficiencias en la función de supervisión interna de estas obras por parte de los Jefes de los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional. **6.6.-** Falta de atención de la DPCyM en la etapa de ejecución de la obra.	**Correctiva:** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes del Departamento de Construcciones, de Construcción Regional y de Control y Seguimiento de Obra, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **6.1.-** Documentar las acciones tomadas para la amortización, recuperación y/o depuración de **$4,428,811.48** de los contratos siguientes:	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: ***De la Observación N°6: Anticipos no amortizados por un monto de 4.42 MDP en 28 contratos de obra.*** **Contrato 056/2014** • Amortizado al 100%en estimación 2 extraordinaria finiquito (en revisión para trámite), se anexa estado de cuenta. **Contrato 073/2015** • Amortizado al 100% en estimación 4 extraordinaria, se anexa estado de cuenta. **Contrato 011/2016** • Amortizado al 100% en estimación 1 extraordinaria, se anexa estado de cuenta. **Contrato 045/2016** • Amortizado en estimación 1 extraordinaria $185,079.87. Por amortizar $66,441.54, monto que se amortizará al 100% en la siguiente estimación. Se anexa estado de cuenta. **Contrato 057/2016** • Amortizado en estimación 2 normal $248,859.85. Por amortizar $178,201.72, monto que se amortizará al 100% en la siguiente estimación. Se anexa estado de cuenta.

N°	Contrato	Anticipo Otorgado	Fecha del pago del Anticipo	Importe no amortizado
1	AD-020/12	$84,492.46	03/09/12	26,135.32
2	AD-039/13	$37,889.18	01/10/13	2,770.10
3	AD-077/13	$105,000.00	11/07/14	40,942.57
4	AD-095/14	$219,596.43	23/02/15	83,577.49
5	AD-083/14	$263,320.94	22/05/15	31,955.06
6	IR-104/14	$898,709.80	29/05/15	10,284.24
7	AD-056/14	$250,174.95	08/06/15	31,488.34
8	AD-025/15	$76,195.00	02/09/15	14,729.64
9	AD-55/15	$52,293.33	27/11/15	52,293.33
10	AD-080/15	$236,772.29	08/01/16	193,203.53
11	AD-097/15	$465,043.55	29/01/16	117,688.73
12	AD-073/15	$438,586.77	29/04/16	63,749.20
13	IR-005/16	$452,273.73	02/05/16	94,114.34
14	IR-006/16	$616,769.46	08/06/16	401,372.10
15	IR-004/16	$899,176.26	27/06/16	317,689.94
16	AD-013/16	$567,435.04	27/06/16	153,799.10
17	AD-011/16	$179,955.13	07/07/16	35,564.57
18	AD-017/16	$111,602.01	05/08/16	85,553.05

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación

Efectos:

6.1.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.
6.2.- Se crean precedentes.
6.3.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.
6.4.- Incumplimiento del PAEOM.

Fundamento Legal:

- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II Y XII.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 17, 18, y 19, fracción II.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 186, fracciones XI y XXV, 258, 272, y 308
- Cláusulas Novena de los contratos enlistados.

Recomendaciones

N°	Contrato	Anticipo Otorgado	Fecha del pago del Anticipo	Importe no amortizado
19	IR-046/16	$1.048,841.79	23/09/16	1,048,841.79
20	AD-045/16	$251,521.41	26/09/16	129,003.83
21	AD-049/16	$164,942.62	14/10/16	133,373.59
22	AD-050/16	$65,999.90	14/10/16	50,200.33
23	AD-043/16	$105,567.45	03/11/16	17,246.63
24	IR-057/16	$427,061.57	22/11/16	315,629.65
25	IR-058/16	$445,470.78	01/12/16	319,758.15
26	AD-060/16	$60,729.58	06/12/16	60,729.58
27	AD-067/16	$473,904.42	16/12/16	473,904.42
28	AD-068/16	$123,212.86	16/12/16	123,212.86
			TOTAL	**$4,428,811.48**

Preventiva:

6.1.- Comunicar por escrito, a los Departamentos de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.

Acciones realizadas por el ente auditado

Contrato 058/2016
• Amortizado en estimación 3 normal $233,874.56. Por amortizar $211,596.22, monto que se amortizará al 100% en la siguiente estimación. Se anexa estado de cuenta.

Contrato 060/2016
• Amortizado en estimación 1 normal $16,402.91. Por amortizar $44,326.67, monto que se amortizará al 100% en la siguiente estimación. Se anexa estado de cuenta.

Contrato 068/2016
• Amortizado al 100%en estimación 1 normal, se anexa estado de cuenta.

Contrato 048/2011
"Mantenimiento en el Edificio ubicado en la calle Juárez".
• Estimación 1 normal.
• Estimación 1 excedente.
• Aviso de término de obra.
• Verificación de la terminación por parte de la DPCyM.
• Acta de entrega recepción de los trabajos.
• Acta de entrega recepción dependencia.
• Fianza de vicios ocultos.
• Finiquito.
• Invitación al Acta de entrega Administrativa.
• Acta administrativa de finiquito.

U.V.-DPCM/C-AD-025/2015.
• Oficio solicitud de recepción de obra.
• Acta de verificación física 6/1 1/15.
• Oficio de entrega recepción de obra. D1840/15.
• Acta entrega recepción física 12/1 1/15.
• Notas de bitácora de obra.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016"
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		U.V.-DPCM/C-AD-014/2016 • Solicitud de recepción de obra. • Respuesta a la solicitud de recepción de obra. 6/09/16. • Acta de verificación física. 09/09/16. • Oficio para entrega recepción de obra. 12/09/16. • Acta de entrega recepción física 14/09/16. **U.V.-DPCM/C-AD-80/2015** • Oficio de autorización de suspensión temporal de obra. D 0124/16. • Acta circunstanciada de suspensión temporal de obra. 01/02/16. • Oficio de suspensión laboral por periodo adicional. D 0407/16. • Oficio de reinicio de obra. D 0693/16. • Acta de reinicio de los trabajos. 31/05/16. • Oficio para suspensión temporal de obra. D 0893/16. • Acta circunstanciada de suspensión temporal de obra. 02/07/16. • Oficio de continuación de suspensión temporal de obra. D 1160/16. • Oficio de continuación de suspensión temporal de obra. D1736/ 16. • Oficio de reinicio de obra. D 1862/16. **U.V.-DPCM/C-AD-097/2015** • Oficio de término de trabajos. • Oficio para verificación de trabajos contractuales en sitio. 22/04/16. • Acta de verificación física. 25/04/16. • Acta de entrega recepción física. 02/05/16. • Acta de verificación física. 02/05/16. **U.V. - DPCM/M - AD - 002/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia R. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN/10 2017

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016"
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		• Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programo de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/C - AD - 016/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidos. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 018/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUL 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		• Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/C - AD - 025/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/C - AD - 055/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 056/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 058/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUL 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		• Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 076/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. U.V. - **DPCM/C - AD - 080/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		• Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 086/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 090/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/F - AD - 096/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/C - AD - 097/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		• Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 017/2016** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 045/2016** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		Construcción. **U.V. - DPCM/M - AD - 022/2015** • Presupuesto Base. • Análisis de Precios Unitarios. • Explosión de Insumos. • Listado de Materiales. • Listado de Mano de Obra. • Listado de Equipo. • Programa de Montos Mensuales de Ejecución de los Trabajos por Partidas. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Materiales. • Programa de Montos Mensuales de Utilización de Personal Encargado de la Ejecución de los Trabajos. • Programa de Montos Mensuales de Maquinaria y Equipo de Construcción. Se anexa relación de contratos en revisión por el ORFIS. **U.V. - DPCM/C - AD - 089/2015** **U.V. - DPCM/C - AD - 097/2015** **U.V. - DPCM/M - IR - 001/2016** **U.V. - DPCM/C - AD - 013/2016** **U.V. - DPCM/M - AD - 021/2016** --- **Comentario de la CG:** Junio de 2017: **No solventada** **Recomendación correctiva 6.1.- No solventada** Con base en la información proporcionada y en la verificación en el SIIU con corte al 31 de mayo de 2017, queda pendiente por amortizar, recuperar y/o depurar **$3,243,695.71** de 20 contratos:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016"
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **6** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0958/2015 Obs. 6 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado

N°	Contrato	Importe del anticipo	Importe del anticipo no amortizado	Tiempo transcurrido al 31 de mayo de 2017
1	020/12	$84,492.46	$26,135.32	56 meses y 29 días
2	039/13	37,889.18	2,770.10	44 meses
3	077/13	105,000.00	40,942.57	34 meses y 21 días
4	095/14	219,596.43	83,577.49	27 meses y 7 días
5	083/14	$63,320.94	31,955.06	24 meses y 8 día
6	55/15	52,293.33	52,293.33	18 meses
7	080/15	236,772.29	109,297.38	19 meses
8	AD-097/15	465,043.55	117,688.73	16 meses
9	IR-006/16	616,769.46	401,372.10	11 meses y 22 días
10	004/16	899,176.26	317,689.94	11 meses y 2 días
11	013/16	567,435.04	33,446.39	11 meses y 2 días
12	017/16	111,602.01	85,553.05	9 meses y 27 días
13	046/16	1.048,841.79	1,048,841.79	8 meses y 7 días
14	049/16	164,942.62	133,373.59	7 meses y 18 días
15	050/16	65,999.90	45,436.25	9 meses y 18 días
16	043/16	105,567.45	17,246.63	4 meses y 29 días
17	057/16	427,061.57	129,300.11	6 meses y 8 día
18	058/16	445,470.78	75,896.20	6 meses
19	060/16	60,729.58	16,975.26	5 meses y 26 días
20	067/16	473,904.42	473,904.42	5 meses y 16 días
		Total	**$3,243,695.71**	

Recomendación preventiva 6.1, no se atendió, ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: 7 Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0081/2016 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 7: No se registraron en la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), 2 obras ejercidas con recurso federal (Contratos N° 090/2015 y 096/2015) Se observó que 2 contratos (N° 090/2015 y 096/2015) ejercidos con recurso federal por $604,988.38 sin IVA, no cuentan con bitácora electrónica y/o documento de excepción autorizado por la Secretaría de la Función Pública. Tampoco se localizó evidencia de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, hubiera realizado las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Estado para cumplir con el ordenamiento de registrar las 2 obras ejercidas con recurso federal a través del Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP). **(Anexo 10)** **Causa:** **7.1.-** Incumplimiento de lo indicado en la normatividad con respecto usar el sistema de BEOP. **7.2** Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para el cumplimiento del sistema de BEOP. **Efectos:** **7.1.-** Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. **7.2.-** Se crean precedentes. **7.3.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.	**Correctiva:** La titular de la DPCyM, en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes: **7.1.-** Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes del Departamento de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por el reiterado incumplimiento de implementar el Sistema de BEOP en desapego con la normativa correspondiente. **7.2.-** Establecer de manera inmediata el uso del Sistema de BEOP en las obras ejercidas con recursos federales y en caso contrario, iniciar los procedimientos sancionatorios correspondientes. **Preventiva:** **7.1.-** En lo sucesivo, la titular de la DPCyM deberá vigilar y supervisar que las obras ejercidas con recursos federales utilicen el Sistema de BEOP.	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **No emite respuesta ni presenta evidencia documental.** --- **Comentario de la CG:** Junio de 2017: **No solventada** **Recomendación correctiva 7.1.- No solventada** La DPCyM no presenta evidencia documental de iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa a los Jefes del Departamento de Construcciones, de Construcción Regional y a los Supervisores internos de obra, por el reiterado incumplimiento de implementar el Sistema de BEOP, en desapego con la normativa correspondiente **Recomendación correctiva 7.2.- No solventada** La DPCyM no emite respuesta ni presenta evidencia documental de establecer de manera inmediata el uso del Sistema de BEOP, en las

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **7** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 2 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0081/2016 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI. • Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 46 último párrafo. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículo 122. 123, 124 y 125.		obras ejercidas con recursos federales ni de iniciar los procedimientos sancionatorios correspondientes en caso contrario. ---------- **Recomendación preventiva 7.1, no se atendió,** ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **8** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 1201/2016 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 8: Incumplimiento del PAEOM al no llevar a cabo los concursos por invitación a cuando menos 3 personas para adjudicación de 4 obras por un monto de 13.2 mdp. De acuerdo al Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento 2016 (PAEOM), al 17 de marzo del 2017, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), no ha realizado 4 concursos por Invitación a cuando menos 3 personas para adjudicación de obras, resultando un monto sin contratar y ejercer de $13,250,000.00 con IVA. **(Anexo 11)** **Causa:** **8.1.-** Incumplimiento de la normatividad. **8.2.-** Incumplimiento de las metas institucionales establecidas. **8.3.-** La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) no ha contratado obra programada. **8.4.-** Falta de atención de la DPCyM en la etapa de planeación, contratación y ejecución de las obras. **Efectos:** **8.1.-** Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. **8.2.-** Se crean precedentes. **8.3.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. **8.4.-** Incumplimiento del PAEOM. **8.5.-** Se limita la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas.	**Correctiva:** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM, conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcción, de Construcción Regional y de Control y Seguimiento de Obra, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **8.1.-** La DPCyM deberá fundamentar, justificar e informar las causas del porqué no se han realizado 4 obras y documentar las acciones tomadas para la reprogramación y calendarización de los Concursos para su ejecución: N° / Obra / Concurso / Monto c/IVA 1 / Construcción 2ª. Etapa del laboratorio de Investigación y Desarrollo en Alimentos L-IDEA, Región Xalapa. / Invitación a cuando menos 3 personas / $4´500,000.00 2 / Construcción 2ª Etapa ampliación y remodelación del SARA, Región Xalapa. / Invitación a cuando menos 3 personas / $2´500,000.00 3 / Mantenimiento General del Museo de Antropología, Región Xalapa. / Invitación a cuando menos 3 personas / $4´500,000.00 4 / Remodelación y Mantenimiento del Instituto de Antropología, Región Xalapa. / Invitación a cuando menos 3 personas / $1´750,000.00 **Total** / **$13,250,000.00** **Nota:** Fondos de Recursos Propios	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **No emite respuesta ni presenta evidencia documental.** **Comentario de la CG:** Mayo de 2017: **No solventada** **Recomendación correctiva 8.1.- No solventada** La DPCyM no presenta evidencia de fundamentar, justificar e informar las causas del porqué no se han realizado 4 obras ni de documentar las acciones tomadas para la reprogramación y calendarización de los Concursos para su ejecución. **Recomendación preventiva 8.1, no se atendió,** ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **8** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 1201/2016 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Fundamento Legal: • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo, 264 fracciones III y IV, 336, fracciones III y IV • Reglamento del Comité de Adquisiciones y Obra de la UV. Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 7, 8, 14 y 16	**Preventiva:** **8.1.-** La titular de la DPCyM, deberá de manera oportuna, girar las instrucciones a los Departamentos correspondientes, para informar de manera trimestral al Comité de Adquisiciones y Obras de la Universidad Veracruzana (UV) de las modificaciones al PAEOM que se lleven a cabo durante el ejercicio de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Obras de la UV y del Reglamento del Comité de Adquisiciones y Obra de la UV, e informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.	

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **9** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0015/2015 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 9: Obra no ejecutada del contrato N°. 046/2016, referente a "Construcción de módulo de aulas, centro de cómputo, cubículos y sanitarios en la Unidad de Ciencias de la Salud, Región Xalapa" Con relación al contrato UV-DPCM/C-IR-046/2016 de la "Construcción de módulo de aulas, centro de cómputo, cubículos y sanitarios en la Unidad de Ciencias de la Salud, Región Xalapa", a la fecha no está ejecutada o cancelada la Obra, ni comprobado el anticipo. (**Anexo 12**) **Causa:** **9.1.-** Incumplimiento de la normatividad. **9.2.-** Incumplimiento de las metas institucionales establecidas. **9.3.-** Falta de seguimiento sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido. **9.4.-** Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Jefe del Departamento de Construcciones y del Supervisor interno de obra, del programa de obra convenido. **Efectos:** **9.1.-** Posible daño patrimonial por anticipo no amortizado por $1.048,841.79 más el IVA e intereses generados a la fecha. **9.2.-** Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. **9.3.-** Se crean precedentes. **9.4.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.	**Correctiva:** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcción y de Control y Seguimiento de Obra, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **9.1.-** Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión del contrato observado o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el inicio de la obra ya que la obra debió concluirse el 11 de marzo de 2017. **Preventiva:** **9.1.-** Comunicar por escrito al Jefe del Departamento de Construcciones y al Supervisor interno de obra, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a los procesos de planeación y de ejecución y fortalecer la vigilancia sobre este aspecto para evitar su recurrencia.	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **No emite respuesta ni presenta evidencia documental.** ---------- **Comentario de la CG:** Junio de 2017: **No solventada** **Recomendación correctiva 6.1.- No solventada** La DPCyM no presenta evidencia de aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión del contrato observado o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el inicio de la obra que debió concluirse el 11 de marzo de 2017. ---------- **Recomendación preventiva 9.1, no se atendió,** ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016"
Cédula de Observaciones Definitivas

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **9** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 2 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 1 de 15 Recurrentes (R) : CG 0015/2015 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
9.5.- Se limita la infraestructura para el desarrollo de actividades académicas **Fundamento Legal:** • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo, 264 fracciones V y X. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 1, 4 fracción I, 5, del 109 al 116 y del 129 al 135. • Cláusulas Vigésima séptima y Vigésima Octava del Contrato.		

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUN 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **10** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0030/2014 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 10: De la revisión al Dictamen de Adjudicación Directa, se encontró que del contrato 089/2015, no contiene los elementos necesarios que justifiquen la adjudicación de la obra De la revisión documental hecha al Dictamen de Adjudicación Directa, de 30 contratos de obra, se detectó que el contrato U.V.-DPCM/C-AD-089/2015, incumple con los "Resultandos" octavo, noveno y décimo de su dictamen para la Adjudicación de la obra. **(Anexo 13)** **Causa:** **10.1.-**.Inobservancia de las restricciones que establece el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana para adjudicar directamente el contrato U.V.-DPCM/C-AD-089/2015 **10.2.-** Deficiencias de control interno e incumplimiento por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, el Departamento de Evaluación y Control Técnico y el Departamentos de Construcción Regional, en los procesos licitatorios y de concurso. **10.3.-** Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento para exigir el cumplimiento de la normativa correspondiente. **Efectos:** **10.1.-** Que se ejecuten obras sin asegurar las mejores condiciones para la Universidad en cuanto a criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez.	**Correctiva:** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), conjuntamente con los Jefes de los Departamentos de Construcción y de Control y Seguimiento de Obra, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **10.1.-** Aplicar las sanciones correspondientes a los titulares de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, del Departamento de Evaluación y Control Técnico y al Departamento de Construcciones, por inobservancia de las restricciones que establece el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana para adjudicar directamente el contrato U.V.-DPCM/C-AD-089/2015 **Preventiva:** **10.1.-** Verificar que en los procesos licitatorios y de concurso se cumpla con la normativa correspondiente para cada caso y se cuente con la documentación comprobatoria, así como indicar al personal que realiza los dictámenes de adjudicación directa, que lleve un proceso apegado a lo señalado en la normativa aplicable, a fin de asegurar a la Universidad las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establece el ROUV., intensificando la vigilancia sobre este aspecto y demostrando la no recurrencia.	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 11 de mayo de 2017. Comentario de la DPCyM Mediante oficio No. D0661/17 con fecha 9 de mayo de 2017 y recibido el 11 del mismo mes y año, la DPCyM envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **No emite respuesta ni presenta evidencia documental**. ---------- **Comentario de la CG:** Junio de 2017: **No Solventada** **Recomendación correctiva 10.1.- No solventada** La DPCyM no presenta evidencia documental de aplicar las sanciones correspondientes a los titulares de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, del Departamento de Evaluación y Control Técnico y al Departamento de Construcciones, por inobservancia de las restricciones que establece el Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana para adjudicar directamente el contrato U.V.-DPCM/C-AD-089/2015. ---------- **Recomendación preventiva 10.1, no se atendió,** ya que la DPCyM no emitió respuesta ni presentó evidencia documental.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Xalapa Rubro: Obra Pública, Construcción y Supervisión	Año: 2017 Período auditado: Ejercicios 2015 y 2016 N° de Auditoría de origen: CG 1283/2016 N° de Observación a que se da seguimiento: **10** Inicio y término de Seguimiento: 11 al 29 de mayo de 2017 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 10 Solventadas: 0 No solventadas: 10 Recomendaciones de esta observación: 3 de 29 • Correctivas: 1 de 14 Preventivas: 2 de 15 Recurrentes (R) : CG 0030/2014 Obs. 3 Total de recomendaciones originales: 29

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
10.2.- Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. **10.3**.- Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. **10.4**.- Se crean precedentes. **Fundamento Legal:** • Ley Orgánica, artículo 83, fracciones III y IV. • Estatuto General de la Universidad Veracruzana artículos, 264 fracciones IV y X y 336 fracciones I, II, III y XII. • Reglamento de obras de la Universidad Veracruzana, Artículo 45 fracciones II y III, 46, 60, 61, 62, 63 y 65.	**10.2.-** Comunicar por escrito a los titulares de la Jefatura de Control y Seguimiento de Obra, del Departamento de Evaluación y Control Técnico y al Departamento de Construcciones, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a los procedimientos de contratación para evitar su recurrencia.	

La presente y última página 42 de 42, forma parte de las Cédulas de observaciones del informe ejecutivo definitivo a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Xalapa, período 2015-2016", auditoría N°. CG 1283/2016.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Ing. Edith Rodríguez Murrieta Auditor CP. Federico Libreros Grijalva Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 13 JUNIO 2017